

Santiago del Estero, 2 de Septiembre de 2014.-

RESOLUCIÓN C.D.F.A.A. N° 056 /2014

Ref. Actuación FAA N° 814/2014.-

Asunto: *Auspicio 6° Jornada Internacional de Fertilización, a desarrollarse el día 19 de septiembre del año en curso.-*

VISTO:

La presentación de referencia efectuada por el Secretario de Desarrollo, Ciencia Tecnología y Gestión Pública del Gobierno de Santiago del Estero, **C.P.N. Juan Carlos Costas** y el Director General de Ciencia y Tecnología, **Ing. Edmundo Vizgarra Gómez**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, solicitan el auspicio institucional de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la **6ª Jornada Internacional de Fertilización**, a llevarse a cabo el día **3 de octubre del año en curso**, en el salón de Usos Múltiples de la Asociación Civil Colonia Jaime, ubicada en la Ruta Nacional N° 34 Km 711 de la localidad de Beltrán –Departamento Robles- Provincia de Santiago del Estero.

Que entre los objetivos principales que persigue esta jornada se busca divulgar y socializar la información de los distintos alcances y beneficios vinculados a sistemas de riego tecnificados, la reconversión del actual sistema de riego, capacitar y concientizar en la aplicación de la técnica e importancia del sistema de fertilización y promover la conformación de alianzas estratégicas con otros sectores productivos afines, fortaleciendo los sistemas de innovación tecnológica y de gestión.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo en sesión ordinaria de fecha **1 de septiembre de 2014**, puesto a consideración, se aprueba por unanimidad lo solicitado. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de 1 de septiembre de 2014)
RESUELVE**

ARTICULO 1º: **AUSPICIAR** la **6ª Jornada Internacional de Fertilización**, a llevarse a cabo el día **3 de octubre de 2014**, en instalaciones de la Asociación Civil Colonia Jaime, en la Ruta Nacional N° 34 –Km 711- de la localidad de Beltrán –Departamento Robles- Provincia de Santiago del Estero.

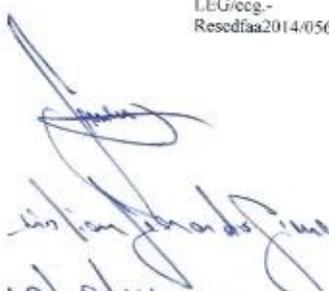
ARTÍCULO 2º: **COMUNICAR** y dar copia al Secretario de Desarrollo, Ciencia Tecnología y Gestión Pública del Gobierno de Santiago del Estero, **C.P.N. Juan Carlos Costas** y al Director de General de Ciencia y Tecnología, **Ing. Edmundo Vizgarra Gómez**. Cumplido, archivar.-

LEG/ccg-
Resedfaa2014/056-14


MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE




Ing. Agr. Jose Manuel Selgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.


Juan Carlos Costas
18/09/14